



# Información más transparente

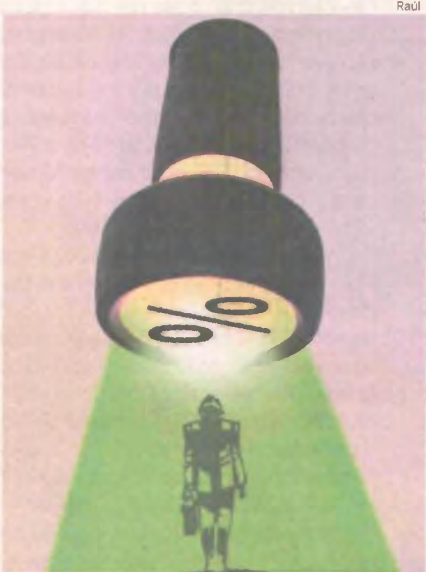
*La confianza, una actitud imprescindible en toda relación humana, lo es también, por supuesto, en la actividad económica*

Cuando el paso del tiempo empieza a distanciarnos lo suficiente de las circunstancias que conmocionaron la vida económica a partir del verano del 2007, llega el momento de reflexionar sin prejuicios sobre las causas de aquellas fuertes sacudidas de los mercados de capitales, de las tensiones de liquidez que crearon la duda en los agentes económicos y sembraron en todo el mundo la semilla que paraliza las decisiones. Me refiero a la confianza, una actitud imprescindible en toda relación humana, también, por supuesto, en la actividad económica. La confianza se quebró, como un cristal, y desde entonces se observan dos movimientos: Unos ponen empeño en identificar a los que nos robaron la confianza, otros, en cambio, se preocupan más de reconstruir la confianza, pieza a pieza, un trabajo de artesanos que ya está dando frutos evidentes. Las dos tareas son importantes, pero sólo tienen verdadero sentido cuando las contemplamos dentro del proceso de globalización de la economía, que es el verdadero paradigma de la economía de nuestro tiempo y una gran oportunidad.

Estamos abriendo todas las puertas de las economías nacionales, la libertad de mercado se extiende por encima de las fronteras, para los bienes, los servicios, los capitales, las personas, las culturas. Hemos puesto el acento en la libertad, con acierto, pero aún no hemos encontrado todas las fórmulas necesarias para reforzar las instituciones de regulación y supervisión de una economía global.

La crisis que hemos sufrido—que todavía algunos seguimos sufriendo— es un revolcón en el camino, una advertencia para estar más atentos. Pero no es —nunca deberíamos dudar de ello— una señal de que hayamos escogido un camino equivocado. Este convencimiento de que hemos penetrado en un territorio poco explorado y que, por tanto, como es habitual de la historia, avanzaremos guiados por el duro método del ensayo y el error, nos servirá para encontrar el verdadero sentido de la crítica y de la innovación como dos partes inseparables e imprescindibles del progreso.

Entre los elementos fundamentales para reconstruir la confianza quiero destacar la necesidad de que llegue a los mercados una información económica puntual, fiable y de alta calidad. Con mucha frecuencia hay que tomar decisiones en las que tiene una importancia crucial la



## La regulación europea de la auditoría debería tener en cuenta todos los factores que aportan confianza a la economía

buena información financiera, y para tener esa garantía acudimos en general a las revisiones de los auditores de cuentas. Y una de las enseñanzas que podemos sacar de la crisis es la de mejorar la función supervisora de la información financiera, reforzando el trabajo indispensable de los auditores y adaptándolo a las circunstancias de la economía global.

La legislación de la UE sobre auditoría se promulgó en 2006, once años después de aprobar-

se el Libro Verde. Un proceso largo y complejo que vuelve a abrirse ahora, al poco tiempo de concluir. En España acaba de aprobarse una nueva Ley de Auditoría, con el apoyo unánime de todos los grupos del Parlamento y de los profesionales, lo que da una idea de la profundidad del diálogo y de la buena disposición al acuerdo en beneficio del bien común. Esta Ley de Auditoría aprobada en España puede aportar ideas valiosas al proceso legislativo abierto en la Unión Europea con el nuevo Libro Verde. Aunque este Libro Verde tiene el objetivo de fortalecer el papel de la auditoría y contribuir a la estabilidad financiera, no pone suficientemente en manifiesto la trascendencia de la información financiera contrastada en el crecimiento de la economía y del empleo, sobre todo en estos momentos de superación de la crisis. En repetidas ocasiones he podido comprobar que la prestación por parte de las empresas auditoras de otros servicios diferentes del propiamente de auditoría supone una aportación sustancial de estos profesionales a la economía, aumenta el conocimiento sobre la empresa y sobre la gestión de sus riesgos, y por lo tanto aumenta también la calidad del trabajo de auditoría. A mi juicio, la creación de firmas de auditoría puras sería un grave empobrecimiento.

La rotación obligatoria del auditor resulta una carga económica para las empresas excesiva, siendo perjudicial para la calidad de los trabajos y para la definición de responsabilidades. Se trata de una medida desechada en otras ocasiones por no ser idónea para favorecer la independencia o incidir en la estructura del mercado de auditorías. Existen mecanismos de control suficientemente rigurosos para garantizar la independencia del auditor que no requieren prohibir prestar otros servicios. La regulación europea de la auditoría debería tener en cuenta todos los factores que aportan confianza a la economía, pero manteniendo las normas que han demostrado ya su eficacia. Se ha hecho palpable la demanda de mayor transparencia y por tanto la necesidad de establecer un nuevo marco de información corporativa que abarque más ámbitos que el estrictamente financiero (fundamentalmente la gestión de riesgos) y sea sometida a auditoría en aras a garantizar su fiabilidad.